

La cultura de los sismos requiere información verídica y reglamentos actualizados: Colegio de Ingenieros Civiles de México

- Mayor porcentaje de daños en sismos se da en las viviendas; una de las principales razones es la autoconstrucción: **Darío Rivera Vargas, Comité de Seguridad Estructural del CICM**
- Terremotos de 1985 y 2017 transformaron nuestra manera de construir y reglamentar: **Jesús Campos López, presidente del Consejo Directivo del CICM**
- Con motivo del **Día Mundial del Medio Ambiente**, el CICM recalca la necesidad de proyectos mejor planeados, más resilientes, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 50 por ciento del territorio nacional, entre estados y municipios, no cuentan con reglamentos de construcción, y de los que sí lo tienen, más del 50 por ciento está desactualizado: **CENAPRED**

Ciudad de México, a 8 de junio de 2026.- Aunque los sismos son inevitables, las pérdidas humanas y materiales pueden mitigarse con construcciones seguras y resilientes. La calidad de las edificaciones sigue siendo un factor determinante para reducir el riesgo sísmico, advirtió el **doctor Darío Rivera Vargas, coordinador adjunto del Comité de Seguridad Estructural del Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM) y vicepresidente de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural (SMIE)**. “No es el terremoto el que mata a las personas, sino las construcciones que no se hacen bien”, señaló durante la conferencia **“Cultura de los sismos: impacto en las construcciones”**, realizada en las instalaciones del Colegio.

En su mensaje inicial, **Jesús Campos López, presidente del XVI Consejo Directivo del CICM**, refirió que México es uno de los países con mayor actividad sísmica en el mundo al encontrarse en la confluencia de cinco placas tectónicas; los terremotos de septiembre de 1985 y 2017, “transformaron nuestra manera de construir y reglamentar” pues, “desde el punto de vista técnico, estos eventos impulsaron avances significativos, la actualización de reglamentos de construcción, el desarrollo del sistema de alerta sísmica temprana, la incorporación de criterios por desempeño en la normativa, y una mayor atención de los aspectos de los sitios”, señaló.

Campos López recordó que el pasado 5 de junio se celebró el **Día Mundial del Medio Ambiente** y reiteró el posicionamiento del Colegio en el sentido de que **“la sostenibilidad no comienza con la primera piedra de una obra, comienza con la planeación, las decisiones que se toman en las etapas más tempranas, los pasos, las inversiones, los alcances, el impacto que tendrá esa infraestructura a las personas, comunidades y al medio ambiente durante décadas”**. En un contexto de cambio climático, transición energética y presión creciente sobre los recursos naturales, puntualizó el ingeniero, **“México necesita proyectos mejor planeados, más resilientes, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible”**.

Darío Rivera Vargas, coordinador Adjunto del Comité de Seguridad Estructural del CICM, dijo que, para mitigar el riesgo de los fenómenos sismológicos, en el caso de la construcción, se busca el **cumplimiento de los reglamentos para controlar los riesgos de origen humano**, dado

que no se puede evitar que tiemble, “tenemos que saber convivir con el fenómeno a través de una adecuada cultura, y a través de medidas conducentes que nos permitan reducir el riesgo”.

El también **vicepresidente de la SMIE** explicó que sismo, terremoto y temblor son sinónimos, y la actividad sísmica puede tener diferentes causas, no solo la actividad tectónica, también explosiones, derrumbes o el paso de un tren, pero “debemos tener cuidado de aquella actividad sísmica, o de aquel movimiento del terreno, que genera intensidades que puedan poner en riesgo la seguridad de las construcciones”, enfatizó.

El **mayor porcentaje de daños en los sismos se da en las viviendas**, y una de las principales razones es por la autoconstrucción, refirió el doctor Darío Rivera, por lo que sugirió **políticas públicas que orienten a las personas a la buena edificación y evitar construcciones vulnerables**. Asimismo, el experto señaló que hay edificios públicos y de uso comercial en los cuales varios factores han llevado a su falla y colapso, entre ellos el diseño deficiente, la falta de las revisiones conforme a los reglamentos, falta de mantenimiento, refuerzo o rehabilitación, que permita prever riesgos ante futuros terremotos.

El especialista en sismos desmintió algunos mitos e ideas erróneas: no se pueden predecir los terremotos, aunque hay estudios en ese sentido; septiembre no es el mes de los sismos, que coincida el mes y día es una probabilidad muy reducida, pero no descartada -una “coincidencia perfecta”, la describió el doctor Rivera-, quien incluso citó un estudio estadístico de sismos con magnitudes mayores a 7 grados en México, y el mes con mayor frecuencia es precisamente junio.

El **coordinador Adjunto del Comité de Seguridad Estructural del CICM**, aclaró que no es la magnitud la que refleja el poder destructivo de un terremoto, sino el nivel de intensidad de la aceleración, la cual tarda más en calcularse; lo que sucede es que la magnitud Richter es más inmediata, una escala empírica, y que incluso, puede variar porque la información proviene de diferentes estaciones sismológicas.

Darío Rivera Vargas también explicó que la inspección ocular no es suficiente para un dictamen estructural, es solo una primera fase para identificar de manera preliminar el nivel de daños en el edificio.

En sus conclusiones, el doctor Darío Rivera Vargas dijo que es importante que el **Colegio de Ingenieros Civiles de México**, a través de su **Comité de Seguridad Estructural** conformado por expertos de diferentes técnicas y especialidades, brinden más información a la sociedad en general, que se recurra más a los especialistas para tener **una cultura de los sismos para tener medidas preventivas e información verídica**; estar conscientes de las incertidumbres del diseño sísmico y cómo podemos mitigarlas, de ahí la importancia de estudios de peligro sísmico y monitoreo de salud estructural; impulsar el uso de tecnologías de control de respuesta sísmica

en las construcciones, con análisis objetivos para la toma de decisiones; además de mayor vinculación entre autoridades e instituciones académicas.

En sus comentarios a la ponencia, **Oscar López Bátiz, subdirector de Riesgos Estructurales del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)**, advirtió que el **50 por ciento del territorio nacional, entre estados y municipios, no cuentan con reglamentos de construcción, y de los que sí lo tienen, más del 50 por ciento está desactualizado**, “está bien tener reglamentos, pero está mejor entenderlos”, desde los puntos de vista profesional y de la autoridad que va a supervisar la construcción.

Finalmente, **Moisés Juárez, coordinador del Comité de Seguridad Estructural del CICM**, explicó que este comité tiene como misión **apoyar a las autoridades y la población en la atención de riesgos derivados de los sismos**. Recordó que, tras los terremotos de 1985 y 2017, el **Colegio de Ingenieros Civiles de México** organizó **brigadas de inspección rápida** para evaluar edificaciones afectadas. Asimismo, comentó que el Comité desarrolló un **protocolo de actuación post-sísmica** basado en la preparación previa, la capacitación de ingenieros y la coordinación de brigadas mediante zonas y mapas de atención, con el objetivo de realizar inspecciones eficientes y homogéneas que contribuyan a la seguridad de la población, además de contar con expertos para fomentar una cultura de los sismos.

oOo

Acerca del Colegio de Ingenieros Civiles de México

El Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C. fue constituido el 7 de marzo de 1946 por un grupo visionario y establecidos sus principios básicos, de conformidad con la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones y al Código Civil para el Distrito Federal, en Materia Común y para toda la República en Materia Federal. Dicho ordenamiento establece entre sus objetivos el vigilar el ejercicio profesional, promover la expedición de leyes, reglamentos, auxiliar a la administración pública, proponer aranceles profesionales, prestar la más amplia colaboración al poder público como órgano de consulta e interlocución del Estado, colaborar en la elaboración de planes de estudio profesionales, entre otros aspectos. Visítanos en: <https://cicm.org.mx/> y sigue nuestras redes sociales.

Contacto de prensa:

Rocío Díaz González
rocio@quadrant.com.mx
Cel. 5518843809